1490-1

61 diputados de la Concertación piden rechazo a recurso de la oposición

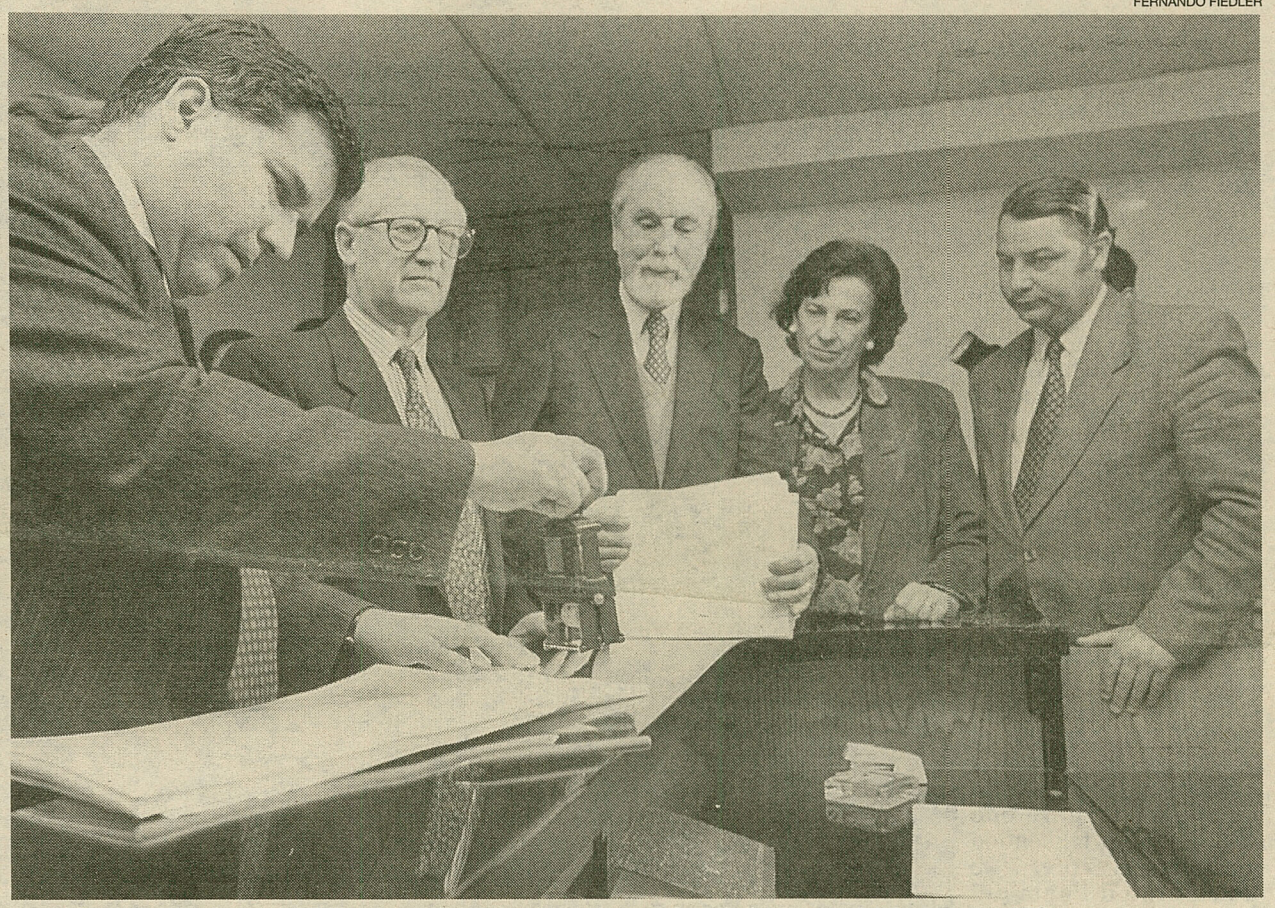
Batalla de presentaciones jurídicas por ley de Prensa ante Constitucional

UPI/ORBE
Santiago

La ley de Prensa se ha convertido en objeto de una batalla de recursos. Ayer 61 diputados de la Concertación —la mayoría absoluta— entregaron ante el Tribunal Constitucional un *téngase presente* donde refutan las argumentaciones de los diputados de derecha que hace poco más de dos semanas presentaron un alegato de inconstitucionalidad sobre cuatro normas introducidas en el proyecto de ley durante su paso por la Cámara de Diputados. Al *téngase presente* de la alianza de gobierno parlamentaria se suman otros tres: uno lo impulsa el Colegio de Periodistas, el segundo la Federación de Medios de Comunicación Social, ente que reúne a las organizaciones empresariales de los medios, y el tercero es una complementación de los propios congresistas opositores.

Los diputados oficialistas solicitan en su escrito sometido ayer a consideración del TC que se rechace el recurso opositor, que afectaría, de ser aprobado, el derecho que tiene toda persona jurídica u organización a estar plenamente informada, según sostuvieron Sergio Elgueta (DC), Andrés Aylwin (DC), José Tomás Jocelyn-Holt, Fanny Pollarolo (PS) y Jaime Naranjo (PS) al acudir a la sede del Constitucional.

FERNANDO FIEDLER



Sergio Elgueta, Andrés Aylwin, Fanny Pollarolo y Jaime Naranjo ayer durante la entrega del documento al TC.

Los diputados oficialistas solicitan en su escrito sometido ayer a consideración del TC que se rechace el recurso opositor, que afectaría, de ser aprobado, dijeron, el derecho que tiene toda persona jurídica u organización a estar plenamente informada.

Las cuestionadas

Las cuatro disposiciones cuestionadas por la derecha —y defendidas por la mayoría de la Concertación— son el derecho a la información del conjunto de la sociedad "sobre todas las expresiones culturales, sociales y políticas existentes en la sociedad", la garantía estatal del pluralismo, el derecho a réplica por el "silenciamiento deliberado" y la fijación de cuotas de mercado.

Según el diputado DC Andrés Aylwin, uno de los impulsores de las indicaciones sometidas al recurso de inconstitucionalidad, un ejemplo de omisión ha sido "el caso de los detenidos-desaparecidos, que en el pasado fue deliberadamente silenciado".

Agregó como otro ejemplo que el deber del Estado es garantizar el pluralismo, que "ha sido afectado con el cierre de las revistas *Análisis*, *Cauce* y *Apsi*".

La diputada socialista Fanny Pollarolo responsabilizó a la oposición "de haber concentrado la propiedad de los medios de comunicación, respondiendo así a los poderes fácticos".

Las indicaciones introducidas por la Concertación no son compartidas por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, cartera que procesa el asunto ley de Prensa, pero La Moneda prefería que en el Senado se buscaran normas más próximas al espíritu *liberal* del proyecto presentado en 1993 por la administración Aylwin y no ir ahora al TC.

En tanto, el presidente del Colegio de Periodistas, Guillermo Hormazábal, también rechazó ayer el requerimiento opositor. A su juicio, las normas introducidas en el trámite de la ley de Prensa en Diputados refuerzan la libertad de expresión y el derecho a informar y ser informado. "Nos parece que lo que ese proyecto hace es reforzar la libertad de expresión, reforzar los derechos de la mayoría de informar y ser informada y adelantarnos a un tema muy sensible para la estabilidad democrática del país, como lo es la existencia del pluralismo informativo en Chile", dijo.

Añadió que la iniciativa de la derecha "deja que un tribunal no democrático y designado por la dictadura militar decida si es inconstitucional o no la ley".

Declaración

De no aprobarse el texto validado en la cámara baja se vería amenazado el pluralismo informativo, considerando la concentración de medios que existe en el país, agregó Hormazábal.

Hormazábal señaló que lamentaba que la acción opositora haya sido apoyada por los presidentes de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), la Asociación Nacional de Televisión (Anatel) y la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi).

Hormazábal informó que un reciente congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap) respaldó la gestión del Colegio de Periodistas "ante la poderosa ofensiva de los sectores empresariales en su contra". La Felap emitió una declaración donde acuerda "rechazar la campaña de los sectores empresariales de la prensa que se oponen a la existencia de un periodismo profesional y digno y apoya la lucha de los periodistas chilenos contra los monopolios de la comunicación y la defensa del pluralismo democrático en Chile".

Recurso de la Federación

La Epoca/Santiago

Los abogados constitucionalistas Enrique Evans de la Cuadra y Eugenio Evans Espiñeiro elaboraron el informe en derecho sobre el cual se ha basado el *téngase presente* deducido por la Federación de Medios de Comunicación Social, entidad que agrupa a las empresas de comunicaciones de la prensa escrita, la radio y la televisión. El documento ante el TC fue sometido al órgano de control constitucional el lunes 16.

En el texto se comparte básicamente la argumentación opositora que cuestiona las disposiciones que parlamentarios de la Concertación agregaron a la ley de Prensa durante su tramitación en la cámara baja.

Durante la reciente asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que se ha reunido en Caracas, el director de *El Diario*, Roberto Pulido, en nombre de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) criticó duramente el proyecto de ley de Prensa tal cual salió de Diputados.

Pulido señaló que las normas aprobadas en la cámara baja significan un atentado a la libertad de prensa al imponer a los medios cargas indebidas.

BREVES

Libro sobre La Moneda

La otra cara de La Moneda se titula un libro que será lanzado hoy y donde el periodista Emilio Rojo relata vivencias de ministros y periodistas que cubrieron la sede de gobierno durante la administración Aylwin. La presentación estará a cargo del ministro de Minería, Benjamín Teplizky, y del presidente del Colegio de Periodistas, Guillermo Hormazábal. Además participará en el acto el ex Jefe de Estado Patricio Aylwin. La obra, de 150 páginas y dividida en 25 capítulos, fue editada por el Centro de Estudios Sociales (Cesoc) y su prólogo fue escrito por el ex director del diario **La Epoca** Ascanio Cavallo. Emilio Rojo trabajó en este diario hasta marzo de 1994.

El texto está escrito en forma de crónica y da cuenta de las principales rutinas que tuvieron lugar en el recinto presidencial durante el período del ex Presidente Aylwin.

Los evangélicos y la política

Bajo la premisa de que los evangélicos tienen que hacerse oír en política, el obispo Francisco Anabalón confirmó ayer que algunas iglesias de esa denominación están por la creación de una colectividad partidista. El pastor protestante sostuvo que un grupo de evangélicos, "porque se sienten muy ofuscados por la ignorancia del mundo político, creen que ha llegado el momento en que se agrupen en un partido". Sin embargo, Anabalón enfatizó: "La iniciativa no es compartida por la totalidad de los miembros, ya que algunos de nosotros creemos que no pasa por ahí la solución para corregir el manejo de la política". Las opiniones están divididas, admitió el obispo, al concluir en La Moneda una reunión de trabajo con el vicepresidente Carlos Figueroa, con quien analizó aspectos del proyecto de ley de igualdad religiosa.

La formación de la Alianza Nacional Cristiana es *motorizada* por Abraham Larrondo, un ex dirigente de Renovación Nacional de la zona oeste de Santiago y el proyecto se reconoce cercano al *errazurismo*.

Aylwin y Sábato

El ex Presidente Patricio Aylwin y el escritor argentino Ernesto Sábato participarán en un seminario internacional sobre nuevo orden económico y desarrollo y desafíos éticos para el siglo XXI. La actividad es organizada por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) y se realizará entre el 25 y el 28 de octubre en los salones de la Cancillería.

En el desarrollo del seminario se abordará la ética y su relación con la economía, el Estado y la sociedad civil, la necesidad de contribuir a una evaluación seria y pluralista de toda la problemática del desarrollo actual.